

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO establecimiento público del orden Distrital, creado mediante Acuerdo 19 de 1972 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., con NIT: 899.999.081-6, reestructurado mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 006 del 28 de septiembre del 2021, ubicado en la calle 22 N° 6 - 27 de la ciudad de Bogotá, D.C., teléfono 338-66-60, y página web www.idu.gov.co representado **JOSÉ FÉLIX GOMEZ PANTOJA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.531.273, obrando en su condición de **SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, según consta en la Resolución 2236 del 21 de febrero de 2020, posesionado mediante acta No. 031 del 2 de marzo de 2020, debidamente facultado por la Resolución No. 7680 del 30 de noviembre de 2022 de la Dirección General, quien se viene denominando el **IDU y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025**, con NIT 901.351.323-8, integrado por **BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ**, con cédula de ciudadanía No. 19.221.211 con una participación del 30%, **BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.**, con NIT 830.107.316-4, con una participación del 20%, **JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ**, con cédula de ciudadanía No. 19.272.875, con una participación del 25% y **CONSTRUCTORA OSSA LÓPEZ S.A.S.**, con NIT 900.522.125-7, con una participación del 25%, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Av. Cra. 9 No. 115-06, Edificio Tierra Firme, oficina 1203, con teléfono 74870000 y dirección de correo electrónico licitaciones@bol.com.co, representado legalmente por **BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.221.211, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso él, ni los integrantes del Consorcio, en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad contenida en la Constitución Política y en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que rijan la materia, en caso de sobrevenir alguna lo informará inmediatamente al IDU para los fines a que haya lugar, y quien en adelante será el **CEDENTE**, deciden suscribir el presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR** de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que como resultado del Proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-022-2019, el día 8 de enero de 2020 se suscribió el contrato de Obra **IDU-1646-2019** entre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 con el objeto de realizar la **"COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN Y OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**.
2. Que de conformidad con la cláusula 5 del contrato de obra No. **IDU-1646-2019**, el plazo de ejecución se determinó en **VEINTIÚN (21) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual ocurrió el 04 de febrero de 2020.
3. Que en la cláusula 7 se estipuló como valor del contrato de obra No. **IDU-1646-2019** la suma de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$36.860.405.793,00)** incluido IVA, equivalentes a 44511,162 SMLMV para el año 2019.

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

4. Que en el marco de la ejecución del contrato de obra No. **IDU-1646-2019**, se suscribieron las siguientes modificaciones, aclaraciones, adiciones, prórrogas y/o suspensiones contractuales: -

MODIFICACIÓN	OBJETO
Modificación No. 1	Acogimiento de Manual de Interventoría V.7.0. Incorporar a las obligaciones del contrato IDU-1646-2019, el cumplimiento de los lineamientos de control y seguimiento señalados en el MANUAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS MG-GC-01 Versión 7.
Modificación No. 2 y Prórroga No.1	Modificación del plazo del Contrato y Prórroga No. 1, por un periodo de un (1) mes.
Modificación No. 3 y Prórroga No.2	Modificación del plazo del Contrato y Prórroga No. 2, por un periodo de un (1) mes y Quince (15) días.
Modificación No. 4 y Adición No.1	Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra IDU-1646-2019, los sesenta y ocho (68) Ítems No Previstos, y no objetados, conforme lo establecido en la CLÁUSULA 9 del título ÍTEMS NO PREVISTOS. Adicionar al contrato IDU-1646-2019 la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$3.747.458.501) Incluido AIU., y en consecuencia el valor total del contrato, incluyendo el valor de actas de mayores cantidades del 9 de diciembre de 2021, queda en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$45.279.487.828)
Modificación N°5 y Prórroga N°3	Modificación del plazo del Contrato y Prórroga No. 3, por un periodo de un (1) mes.
Modificación N°6 y Prórroga N°4	Modificación del plazo del Contrato y Prórroga No. 4, por un periodo de veinte (20) días.
Modificación N°7 y Prórroga N°5	Modificación del plazo del Contrato y Prórroga No. 5, por un periodo de un (1) mes.
Modificación N°8	Modificación Anexo Apéndice F (ESPECIFICACIONES PARA EL COMPONENTE MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS). Modificación Cláusula 13, Anticipo. Acogimiento Circular N° 29 y N°6: • Modificar el subnumeral 9.2.1., numeral 9.2., de la cláusula 9 - ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, del Contrato de Obra No. IDU-1646-2019. • Modificar la CLÁUSULA 10 denominada AJUSTES, incluyendo la fórmula cálculo de ajustes con el índice ICOCIV

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

MODIFICACIÓN	OBJETO
Modificación N°9 y Prórroga N°6	- Prorrogar la Etapa de obra en un término de dieciséis y medio (16.5) meses al contrato IDU-1646-2019. - Modificar la ejecución de la Etapa de Obra del Contrato IDU-1646-2019, subdividiendo su ejecución en dos (2) fases. - Modificar la duración de cada una de las Etapas del contrato y hacer la recomposición de los plazos de cada una de ellas. - Incluir Ítems de obra no previstos al contrato, los cuales no generan adición presupuestal.

5. Que, en el desarrollo del Contrato de Obra IDU-1646-2019 se han suscrito las siguientes actas de suspensión y reinicio:

No. ACTA	ACTA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	FECHA
2	Suspensión	Un (1) mes	20/03/2020
3	Ampliación de Suspensión	Seis (6) días calendario	20/04/2020
4	Ampliación de Suspensión	Catorce (14) días calendario	27/04/2020
5	Ampliación de Suspensión	Quince (15) días calendario	11/05/2020
6	Ampliación de Suspensión	Trece (13) días calendario	26/05/2020
7	Reinicio	Se reinicia contrato	08/06/2020
8	Suspensión	Seis (6) días	16/12/2020
9	Reinicio	Se reinicia contrato	22/12/2020
10	Suspensión	Diecinueve (19) días	20/01/2021
11	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	05/02/2021
12	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	09/03/2021
13	Ampliación de Suspensión	Treinta y un (31) días	09/04/2021
15	Reinicio	Reinicio	10/05/2021
17	Suspensión	Treinta (30) días	25/06/2021
18	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	23/07/2021
19	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	23/08/2021
20	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	22/09/2021
21	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	22/10/2021
22	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	22/11/2021
23	Reinicio	Reinicio	20/12/2021
24	Suspensión	Treinta (30) días	22/12/2021
25	Ampliación de Suspensión	Treinta (30) días	20/01/2022
26	Ampliación de Suspensión	Quince (15) días	18/02/2022
27	Reinicio	Reinicio	03/03/2022
28	Suspensión	Diez (10) días	26/04/2022
29	Ampliación de Suspensión	Diez (10) días	06/05/2022
30	Ampliación de Suspensión	Diez (10) días	16/05/2022
31	Ampliación de Suspensión	Ocho (8) días	25/05/2022
32	Reinicio	Reinicio	03/06/2022
33	Suspensión	Veinte (20) Días	01/07/2022
34	Ampliación de Suspensión	Veinte (20) Días	21/07/2022
35	Ampliación de Suspensión	Veinte (20) Días	10/08/2022
36	Ampliación de Suspensión	Diez (10) Días	30/08/2022
37	Ampliación de Suspensión	Diez (10) Días	09/09/2022
38	Reinicio		19/09/2022

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

39	Suspensión	Cinco (5) días	21/12/2022
40	Reinicio		27/12/2022

6. Que el día 29 de diciembre de 2022 se suscribió entre el IDU y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025, el Acta No. 41 de terminación de etapa de estudios y diseños e iniciación de etapa de construcción, por lo cual el contrato de obra IDU-1646-2019 se encuentra actualmente en ejecución.

7. Que de conformidad con la normatividad que regula lo relacionado con los derechos de autor, como lo son la Ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011 y la Ley 1915 de 2018, los derechos patrimoniales de las obras creadas para una persona natural o jurídica en cumplimiento de un contrato gozan de presunción de legalidad, en el entendido que dichos derechos se entienden transferidos al encargante, así las cosas y bajo el amparo de la Ley y lo especialmente regulado para esta materia en el contrato de obra No. **IDU-1646-2019**, el contratista **CONSORCIO PUENTES NORTE 2025**, transfiere la totalidad de derechos patrimoniales de los productos realizados en ejecución del contrato en mención al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. Que no obstante lo anterior, se procede mediante este acto a protocolizar la cesión de productos, a fin de que la misma se registre ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor para efectos publicitarios y de seguridad jurídica.

8. Que mediante memorando STED 20232360072813 del 02 de marzo de 2023, dirigido a la Dirección Técnica de Gestión Contractual, la Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños (E), manifestó lo siguiente:

"En atención a la comunicación de la referencia, por medio del cual la interventoría MAB INGENIERÍA DE VALOR, solicitó a esta Subdirección la elaboración del Documento de cesión de derechos de Autor del Contrato IDU-1646-2019, se solicita a la DTGC, elaborar el Documento de Cesión de Derechos de Autor relacionando aquellos productos que actualmente se encuentran aprobados por la Interventoría y recibidos por el IDU, de acuerdo con relación del oficio adjunto, con el fin de adelantar el trámite de inscripción en el Registro Nacional de Derechos de Autor.

A continuación, se relaciona la información general del contrato:

- **Objeto del Contrato:** COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN Y OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
- **Tipo de Contrato:** Contrato de Obra
- **Número de contrato:** IDU-1646-2019
- **Contratista:** CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

- Nit: 901.351.323-8

- Representante Legal: Bernardo Ancizar Ossa López- C.C. 19.221.211

A continuación, se remite la relación de los productos que serán objeto de cesión por parte del Contratista y que se encuentran relacionados en la comunicación adjunta, así:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TOPOGRAFÍA								
Trabajo en campo	Informe	MAB-2-1649-0086-20	20205260260082	11/03/2020	N.A	DTP 20202250386551	10/06/2020	TOTAL
Informe final y anexos	Informe-Planos	MAB-2-1649-0811-20	20205261066472	26/11/2020	N.A	DTP 20212250005721	4/01/2021	TOTAL
DISEÑO GEOMÉTRICO								
Informe final	Informe-Planos	MAB-2-1649-0024-21	20215260023432	7/01/2021	N.A	DTP 20212250050001	13/01/2021	TOTAL
URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO								
Esquema general del proyecto	Informe-Planos	MAB-2-1649-0456-21	20215261868132	12/11/2021	N.A	STED 20212361831701	9/12/2021	TOTAL
Informe final	Informe-Planos	MAB-2-1649-0456-21	20215261868132	12/11/2021	N.A	STED 20212361831701	9/12/2021	TOTAL
SUELOS, GEOTECNIA								
Plan de exploración	Informe	MAB-2-1649-0393-20	20205260655192	19/08/2020	N.A	20202250527441	20/08/2020	TOTAL
Informe de avance 1	Informe-Planos	MAB-2-1649-0546-20	20205260783702	22/09/2020	N.A	20202250764261	8/10/2020	TOTAL
Informe de avance 2	Informe-Planos	MAB-2-1649-0839-20	202052680106	3/12/2020	N.A	20202251059581	16/12/2021	TOTAL
Estudios y diseños geotécnicos definitivos	Informe-Planos	MAB-2-1649-0092-21	20215260169752	2/02/2021	N.A	20212250226991	11/02/2021	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES								
Inventario y patología de estructuras existentes	Informe-Planos	MAB-2-1649-0010-21	20215260007952	5/01/2021	N.A	20212250049741	13/01/2021	TOTAL

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
Producto No. 9. Inventario de predios, metodología y cronograma	Informe-Formatos	MAB-2-1649-0853-20	20205261100912	4/12/2020	N.A	20212250013451	6/01/2021	TOTAL
PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA								
Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra	Otro	MAB-2-1649-0544-22	20225261939852	31/10/2022	N.A	20222361763601	10/11/2022	TOTAL
Cronograma de Obra	Otro	MAB-2-1649-0548-22	20225261941212	1/11/2022	N.A	20222361769611	11/11/2022	TOTAL
ESTUDIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
Informe de cálculo y TPD	Informe-Planos	MAB-2-1649-0850-20	20205261097312	4/12/2020	N.A	20212250126231	26/01/2021	TOTAL
Diseños de señalización	Informe-Planos	MAB-2-1649-0379-22	202261202041282	26/07/2022	202231108917561	N.A	22/09/2022	TOTAL
Estudio de tránsito y transporte	Informe-Planos	MAB-2-1649-0454-21	20216122011712	9/11/2021	20212246696151	N.A	5/12/2021	TOTAL
PMT específico (Tratamiento silvicultural - Talas)	Informe-Planos	MAB-2-1649-0429-22	N.A	12/09/2022	COI No. 37	N.A	15/09/2022	TOTAL
PMT específico (Instrumentación)	Informe-Planos	Correo electrónico	N.A	22/09/2022	COI No. 41	N.A	13/10/2022	TOTAL
DISEÑOS REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO								
Redes acueducto	Informe-Planos	MAB-2-1649-0170-22	20225260777392	28/04/2002	3050001-S-2022-190783	N.A	12/07/2022	TOTAL

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa/Entidad	Radicado IDU	Fecha	
Redes alcantarillado	Informe-Planos	MAB-2-1649-0227-22	20225260924332	19/05/2022	3050001-S-2022-190783	N.A	12/07/2022	TOTAL
DISEÑOS DE REDES ETB, EPM, CODENSA, GAS NATURAL Y TELECOM								
Codensa	Informe-Planos	MAB-2-1649-0671-20	N.A	26/10/2020	08911245 08916700 08918043	N.A	2/09/2021 7/09/2021 7/09/2021	TOTAL
ETB	Informe-Planos	MAB-2-1649-0145-21	N.A	14/01/2021	2021-453-ECRGC-EOI NI 46837	N.A	30/03/2021	TOTAL
TIGO-UNE	Informe-Planos	MAB-2-1649-0721-21	N.A	4/11/2020	Correo electrónico	N.A	15/01/2021	TOTAL
MOVISTAR	Informe-Planos	MAB-2-1649-0672-20	N.A	26/10/2020	Correo electrónico	N.A	26/10/2020	TOTAL
GAS NATURAL (VANTI)	Informe-Planos	MAB-2-1649-0122-21	N.A	16/02/2021	10153620-440-2021	N.A	9/03/2021	TOTAL
DISEÑO DE TAQUILLAS EXTERNAS								
Diseños estructurales	Informe - Planos	MAB-1-1649-0467-22	20225261716482	29/09/2022	N.A	20222361633981	4/10/2022	TOTAL
Diseño de redes eléctricas y de comunicaciones	Informe - Planos	MAB-2-1649-0656-22	20225262173902	14/12/2022	N.A	en tramite	en tramite	PARCIAL

(...)"

9. Que los productos realizados por **CONSORCIO PUENTES NORTE 2025**, dentro de la ejecución y desarrollo del Contrato de obra No. **IDU-1646-2019**, son cedidos sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011 y 1915 de 2018, o en las normas que la sustituyan o reformen.

10. Que de conformidad con lo establecido en el Capítulo XV de la Ley 23 de 1982, artículo 6 de la Ley 44 de 1993 y el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011, todo acto en virtud del cual

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

se enajene el Derecho de Autor o los Derechos Conexos, así como cualquier otro acto o contrato vinculado con estos derechos, deberá ser inscrito en el Registro Nacional de Derechos de Autor como condición de publicidad y oponibilidad ante terceros.

11. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, por lo que una vez revisados los argumentos expuestos, se considera jurídicamente procedente suscribir el presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR**, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA - OBJETO: CONSORCIO PUENTES NORTE 2025, identificado con NIT 901.351.323-8, en calidad de **CEDENTE**, cede a favor del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU - CESIONARIO**, el cien por ciento (100%) de los derechos patrimoniales sobre los diseños, planos, memorias, obras, informes técnicos, y de los productos que se relacionan a continuación sin limitarse a estos, y a todos aquellos que se hayan derivado de la ejecución del Contrato de obra No. **IDU-1646-2019**, y demás productos de contenido intelectual desarrollados y referenciados en las consideraciones del presente documento, de conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, la Ley 1915 de 2018, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas generales sobre la materia.

PARÁGRAFO: Los productos de contenido intelectual objeto de la presente cesión, se encuentran señalados en el Radicado No. STED-20232360072813 de 02 de marzo de 2023, y sus respectivos anexos, los cuales hacen parte integral del presente contrato de cesión, a saber:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TOPOGRAFÍA								
Trabajo en campo	Informe	MAB-2-1649-0086-20	20205260260082	11/03/2020	N.A	DTP 20202250386551	10/06/2020	TOTAL
Informe final y anexos	Informe-Planos	MAB-2-1649-0811-20	20205261066472	26/11/2020	N.A	DTP 20212250005721	4/01/2021	TOTAL
DISEÑO GEOMÉTRICO								
Informe final	Informe-Planos	MAB-2-1649-0024-21	20215260023432	7/01/2021	N.A	DTP 20212250050001	13/01/2021	TOTAL
URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO								

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
Esquema general del proyecto	Informe-Planos	MAB-2-1649-0456-21	20215261868132	12/11/2021	N.A	STED 20212361831701	9/12/2021	TOTAL
Informe final	Informe-Planos	MAB-2-1649-0456-21	20215261868132	12/11/2021	N.A	STED 20212361831701	9/12/2021	TOTAL
SUELOS, GEOTECNIA								
Plan de exploración	Informe	MAB-2-1649-0393-20	20205260655192	19/08/2020	N.A	20202250527441	20/08/2020	TOTAL
Informe de avance 1	Informe-Planos	MAB-2-1649-0546-20	20205260783702	22/09/2020	N.A	20202250764261	8/10/2020	TOTAL
Informe de avance 2	Informe-Planos	MAB-2-1649-0839-20	202052680106	3/12/2020	N.A	20202251059581	16/12/2021	TOTAL
Estudios y diseños geotécnicos definitivos	Informe-Planos	MAB-2-1649-0092-21	20215260169752	2/02/2021	N.A	20212250226991	11/02/2021	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES								
Inventario y patología de estructuras existentes	Informe-Planos	MAB-2-1649-0010-21	20215260007952	5/01/2021	N.A	20212250049741	13/01/2021	TOTAL
Informe Final Estructuras	Informe-Planos	MAB-2-1649-0155-21	20215260410502	9/03/2021	N.A	20212250431361	15/03/2021	TOTAL
ESTUDIOS AMBIENTALES - SST - FORESTAL								
Informe final- MAO y Plan de Manejo de Fauna Silvestre	Informe-Planos	MAB-2-1649-0066-22	20225260374172	1/03/2022	N.A	20221750756501	12/04/2022	TOTAL
Informe Diseño Paisajístico y Balance de zonas verdes	Informe-Planos	MAB-2-1649-0119-21	20215260261192	15/02/2021	N.A	20212050395211	8/03/2021	TOTAL
					Acta de aprobación WR 1149 (Jardín Botánico)	N.A	1/03/2021	
					Resolución No. 05308	N.A	19/12/2021	

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

DESCRIPC IÓN PRODUCT O	CLASE DE DOCUME NTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplim iento del producto
		Consec utivo Interven toría	Radicado IDU	Fecha	Cons- Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
PAVIMENTOS								
Informe de recopilació n de información , plan de exploración	Informe- Planos	MAB-2- 1649- 0547-20	2020526078 4562	22/09/2 020	N.A	202022507 33251	2/10/20 20	TOTAL
Estudio geotécnico, diseño de pavimentos	Informe- Planos	MAB-2- 1649- 0406-21	2021526151 2632	14/09/2 021	N.A	202122514 78691	5/10/20 21	TOTAL
ESTUDIOS SOCIALES								
Producto No. 1. Plan de acción social de la Interventoría y plan de diálogo y comunicaci ón estratégica	Informe- Formatos	MAB-2- 1649- 0268-20	2020526052 7462	17/07/2 020	N.A	202022505 49901	27/08/2 020	TOTAL
Producto No. 2. Identificació n del área de influencia social del proyecto	Informe- Formatos	MAB-2- 1649- 0227-20	2020526054 8312	17/07/2 020	N.A	202022505 69911	2/09/20 20	TOTAL
Producto No. 3. Directorio y mapa de institucione s	Informe- Formatos	MAB-2- 1649- 0228-20	2020526051 2442	8/07/20 20	N.A	202022505 37761	25/08/2 020	TOTAL
Producto No. 4. Matriz de sistematiza ción y retroaliment ación de la gestión social	Informe- Formatos	MAB-2- 1649- 0529-20	2020526076 1882	16/09/2 020	N.A	202022507 15581	29/09/2 020	TOTAL
Producto No. 5. Documento Estrategia de	Informe- Formatos	MAB-2- 1649- 0395-20	2020526065 7682	20/08/2 020	N.A	202022507 15691	29/09/2 020	TOTAL

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
comunicaciones								
Producto No. 6. Diagnóstico socioeconómico	Informe-Formatos	MAB-2-1649-0659-20	20205260910982	20/10/2020	N.A	20202251079851	22/12/2020	TOTAL
Producto No. 7. Identificación, evaluación y análisis de impactos sociales	Informe-Formatos	MAB-2-1649-0730-20	20205260974922	5/11/2020	N.A	20202251070161	18/12/2020	TOTAL
Producto No. 8. Plan de manejo social de los impactos	Informe-Formatos	MAB-2-1649-0762-20	20205261004802	11/11/2020	N.A	20212250013451	6/01/2021	TOTAL
Producto No. 9. Inventario de predios, metodología y cronograma	Informe-Formatos	MAB-2-1649-0853-20	20205261100912	4/12/2020	N.A	20212250013451	6/01/2021	TOTAL
PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA								
Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra	Otro	MAB-2-1649-0544-22	20225261939852	31/10/2022	N.A	20222361763601	10/11/2022	TOTAL
Cronograma de Obra	Otro	MAB-2-1649-0548-22	20225261941212	1/11/2022	N.A	20222361769611	11/11/2022	TOTAL
ESTUDIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
Informe de cálculo y TPD	Informe-Planos	MAB-2-1649-0850-20	20205261097312	4/12/2020	N.A	20212250126231	26/01/2021	TOTAL

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
Diseños de señalización	Informe-Planos	MAB-2-1649-0379-22	202261202041282	26/07/2022	202231108917561	N.A	22/09/2022	TOTAL
Estudio de tránsito y transporte	Informe-Planos	MAB-2-1649-0454-21	20216122011712	9/11/2021	20212246696151	N.A	5/12/2021	TOTAL
PMT específico (Tratamiento silvicultural - Talas)	Informe-Planos	MAB-2-1649-0429-22	N.A	12/09/2022	COI No. 37	N.A	15/09/2022	TOTAL
PMT específico (Instrumentación)	Informe-Planos	Correo electrónico	N.A	22/09/2022	COI No. 41	N.A	13/10/2022	TOTAL
DISEÑOS REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO								
Redes acueducto	Informe-Planos	MAB-2-1649-0170-22	20225260777392	28/04/2002	3050001-S-2022-190783	N.A	12/07/2022	TOTAL
Redes alcantarillado	Informe-Planos	MAB-2-1649-0227-22	20225260924332	19/05/2022	3050001-S-2022-190783	N.A	12/07/2022	TOTAL
DISEÑOS DE REDES ETB, EPM, CODENSA, GAS NATURAL Y TELECOM								
Codensa	Informe-Planos	MAB-2-1649-0671-20	N.A	26/10/2020	089112450891670008918043	N.A	2/09/2021 7/09/2021 7/09/2021	TOTAL
ETB	Informe-Planos	MAB-2-1649-0145-21	N.A	14/01/2021	2021-453-ECRGC-EOI NI 46837	N.A	30/03/2021	TOTAL
TIGO-UNE	Informe-Planos	MAB-2-1649-0721-21	N.A	4/11/2020	Correo electrónico	N.A	15/01/2021	TOTAL
MOVISTAR	Informe-Planos	MAB-2-1649-0672-20	N.A	26/10/2020	Correo electrónico	N.A	26/10/2020	TOTAL
GAS NATURAL (VANTI)	Informe-Planos	MAB-2-1649-0122-21	N.A	16/02/2021	10153620-440-2021	N.A	9/03/2021	TOTAL
DISEÑO DE TAQUILLAS EXTERNAS								

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
Diseños estructurales	Informe - Planos	MAB-1-1649-0467-22	20225261716482	29/09/2022	N.A	20222361633981	4/10/2022	TOTAL
Diseño de redes eléctricas y de comunicaciones	Informe - Planos	MAB-2-1649-0656-22	20225262173902	14/12/2022	N.A	en tramite	en tramite	PARCIAL

SEGUNDA - ALCANCE: Los derechos que se ceden en virtud de este documento, incluyen todos los derechos patrimoniales, por lo tanto, se entiende que el **IDU-CESIONARIO** adquiere el derecho para su reproducción en todas sus modalidades, transformación, publicación y distribución a título oneroso o gratuito, y en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer, en los lugares y/o espacios del territorio nacional o fuera de él, que el **IDU-CESIONARIO** estime conveniente, ya sea a título directo o por intermedio de un tercero.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA – CEDENTE conservará para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993 Ley 1450 de 2011, la Ley 1915 de 2018 y la Decisión Andina 351 y/o en las normas que las sustituyan o modifiquen.

TERCERA – PLAZO: El plazo por el cual se transfieren los derechos patrimoniales de autor previstos en el presente contrato de cesión, es el contemplado en la normatividad vigente a la fecha de suscripción del **Contrato de obra No. IDU-1646-2019**. No obstante, lo anterior el Contratista declara que una vez expirado el término indicado, el IDU podrá continuar con la utilización de la propiedad intelectual cedida y que no habrá lugar a que el IDU realice pago adicional alguno por la referida utilización.

CUARTA – REMUNERACIÓN: La cesión de derechos patrimoniales de autor estipulada en el presente contrato de cesión se hace de manera voluntaria y gratuita por parte del **CEDENTE**, en virtud del **Contrato de obra No. IDU-1646-2019**, por lo que no genera remuneración alguna.

QUINTA - OBLIGACIONES DEL CEDENTE: 1. Responder directamente y mantener indemne al **IDU-CESIONARIO**, por concepto de los derechos de autor sobre los productos objeto del presente contrato, y atender y pagar cualquier reclamación o condena que llegue a imponerse con ocasión de tales derechos durante el plazo establecido en la Cláusula Tercera. 2. Inscribir en la Dirección Nacional de Derechos de Autor el presente contrato de cesión. 3. Aportar todos los documentos que requiera la Dirección Nacional de Derechos de Autor con el fin de soportar la cadena de transferencia de la titularidad de los derechos de autor que se ceden.

CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

SEXTA: En virtud del presente acuerdo, el **CEDENTE** garantiza al **IDU-CESIONARIO**, que los documentos descritos objeto del presente acuerdo de cesión de derechos patrimoniales, son originales y fueron realizados sin violar o usurpar derechos de autor de terceros; ni éstos han sido cedidos con anterioridad y sobre ellos no pesa ningún tipo de gravamen, limitación en su uso, disposición o transferencia, ni de ninguna otra índole.

SÉPTIMA: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre los productos en cuestión, **CONSORCIO PUENTES NORTE 2025**, en su calidad de **CEDENTE** asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos durante el plazo establecido en la Cláusula Tercera; para los efectos, el **IDU- CESIONARIO** actúa como un tercero de buena fe.

OCTAVA – REGISTRO: Como quiera que por virtud del presente contrato de cesión, se transfieren derechos de autor, al tenor de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y para efectos de publicidad y oponibilidad ante terceros de la inscripción que realice el **CEDENTE** en el Registro Nacional de Derechos de Autor debe entregarse al **IDU-CESIONARIO**) la constancia de solicitud de dicho registro que expide la Dirección Nacional de Derechos de Autor en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del presente contrato de cesión.

NOVENA - INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento de lo previsto en el presente contrato de cesión, faculta al **IDU - CESIONARIO** para imponer en contra del **CEDENTE**, las sanciones que prevé el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normatividad concordante.

DÉCIMA: En virtud de lo anterior, el **IDU - CESIONARIO** acepta expresamente la cesión de los derechos patrimoniales de los documentos y productos objeto del presente contrato de cesión.

DECIMA PRIMERA - PROBIDAD Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: Las partes que suscribimos el presente documento, manifestamos expresamente que:

1. No estamos en causal de inhabilidad alguna para suscribir el presente documento.
2. No hemos ofrecido ni dado sobornos, ni ninguna otra forma de dádiva, prebenda o halago a ningún servidor público, asesor o contratista de prestación de servicios profesionales del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en relación con la modificación del contrato o la ejecución del mismo y nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado, agente, asesor o representante de las partes lo haga en nuestro nombre.
3. Nos comprometemos a informar, notificar, denunciar o poner en conocimiento oportuno del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y/o de las autoridades correspondientes, cualquier intento de soborno por parte de servidores públicos o contratistas del Instituto.
4. Nos comprometemos formalmente a comunicar el contenido de la presente cláusula anticorrupción a todos nuestros empleados, agentes, asesores y cualquier otro



**CESIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA
EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. IDU-1646-2019,
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -
IDU Y CONSORCIO PUENTES NORTE 2025**

representante nuestro, explicándoles su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.

5. No hemos realizado acuerdos, actos o conductas en relación con la presente modificación contractual que estén en contravía del ordenamiento jurídico vigente

Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

Para constancia se firma a los diecisiete días del mes de abril de 2023.

POR EL CESIONARIO

POR EL CEDENTE

JOSÉ FÉLIX GOMEZ PANTOJA
Subdirector General de Desarrollo Urbano
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ
Representante legal
CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

Aprobó: Juan Carlos González Vásquez- Director Técnico de Gestión Contractual
Revisó: Claudia Liliana Jaramillo Alarcón - Asesora DTGC
Revisó: Diana Luperli Loaiza G – Coordinadora Grupo Minutas DTGC
Revisó: Martha Rocío Caldas Niño – Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños (e)
Revisó: Doris Jeanet Rodríguez López - STED
Proyectó: Jorge Camilo Ruano – Profesional Universitario DTGC